REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA

CONTRATACION DIRECTA

MODELO DE CONTRATO

"SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA"

CUARTA VERSIÓN

Aprobado por Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo 2021

MODELO DE CONTRATO N° _____

Entre LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA, domiciliada en CONGRESO DE COLOMBIA CASI SANTISIMA TRINIDAD, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con cédula de identidad N° _____, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con cédula de identidad N° _____, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer las condiciones técnicas y legales para el cumplimiento del Servicio de Publicación en Periódicos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°398136

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 11/2021, convocado por la *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla para contrato abierto - montos mínimos y máximos]

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
ABC COLOR						
Espacio 1 columna x 1 cm						
1	82101504-002	Página Indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	
2	82101504-002	Página Indeterminada blanco y negro - DOMINGO	Unidad	1	Evento	
3	82101504-002	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	
4	82101504-002	Página indeterminada- color - DOMINGO	Unidad	1	Evento	
5	82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	
6	82101504-002	Exequias (sin foto) - DOMINGO	Unidad	1	Evento	
7	82101504-002	Agrupados lunes a sábados	Unidad	1	Evento	
8	82101504-002	Agrupados - domingos	Unidad	1	Evento	
9	82101504-002	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	
10	82101504-002	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO	Unidad	1	Evento	
11	82101504-002	Suplementos blanco y negro - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	
12	82101504-002	Suplementos blanco y negro - DOMINGO	Unidad	1	Evento	
13	82101504-002	Suplementos color - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	
14	82101504-002	Suplementos color - DOMINGO	Unidad	1	Evento	
ULTIMA HORA						
Espacio 1 columna x 1 cm						
15	82101504-002	Página Indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	
16	82101504-002	Página Indeterminada blanco y negro - DOMINGO	Unidad	1	Evento	
17	82101504-002	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	
18	82101504-002	Página indeterminada- color - DOMINGO	Unidad	1	Evento	
19	82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	
20	82101504-002	Exequias (sin foto) - DOMINGO	Unidad	1	Evento	
21	82101504-002	Agrupados lunes a sábados	Unidad	1	Evento	
22	82101504-002	Agrupados - domingos	Unidad	1	Evento	
23	82101504-002	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	
24	82101504-002	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO	Unidad	1	Evento	
25	82101504-002	Suplementos blanco y negro - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	
26	82101504-002	Suplementos blanco y negro - DOMINGO	Unidad	1	Evento	
27	82101504-002	Suplementos color - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	
28	82101504-002	Suplementos color - DOMINGO	Unidad	1	Evento	
LA NACION						
Espacio 1 columna x 1 cm						
29	82101504-002	Página Indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	
30	82101504-002	Página Indeterminada blanco y negro - DOMINGO	Unidad	1	Evento	
31	82101504-002	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	
32	82101504-002	Página indeterminada- color - DOMINGO	Unidad	1	Evento	
33	82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	
34	82101504-002	Exequias (sin foto) - DOMINGO	Unidad	1	Evento	
35	82101504-002	Agrupados lunes a sábados	Unidad	1	Evento	
36	82101504-002	Agrupados - domingos	Unidad	1	Evento	
37	82101504-002	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	
38	82101504-002	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO	Unidad	1	Evento	
39	82101504-002	Suplementos blanco y negro - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	
40	82101504-002	Suplementos blanco y negro - DOMINGO	Unidad	1	Evento	
41	82101504-002	Suplementos color - LUNES A SABADO	Unidad	1	Evento	
42	82101504-002	Suplementos color - DOMINGO	Unidad	1	Evento	
					****Precio total:**	

***Monto mínimo**	**Gs. 30.000.000.-**
***Monto máximo**	**Gs. 60.000.000.-**

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta

Millones) y el monto máximo es de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta Millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de la firma hasta el 31 de diciembre del 2021.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa y Financiera.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.

Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.